ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESKELETRA EDICIONES ESKEDICIONES CIA. LTDA

ESKELETRA editorial

Fecha de la Junta: Quito 5 de abril del 2018
Hora de iniciación: 10:00 horas
Hora de finalización: 12:30 horas
Lugar de la reunión: Local social de la compañía

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 5 de abril del 2018, ha las 10:00 horas en el local social de la compañía ubicado en el barrio el Girón, de la parroquia Santa Prisca, Avenida 12 de octubre y Roca, edificio Gayal Oficina 103, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

1.- La señora Arias Mesías Ángela María propietaria de 13 participaciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
2.- El doctor Arias Barriga Ramiro Patricio, propietario de 1254 participaciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
3.- El señora Rosero Jácome Rita del Carmen Roció de los Ángeles, propietario de 13 participaciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos

Capital Suscrito y Pagado: USD 1280,00
Número de Socios: tres (3)

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y, presentes los tres socios que conforman la misma, éstos por **UNANIMIDAD**, se constituyen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los socios, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse a manera del orden del día son los siguientes:

1. ***LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.***

2. ***CONOCIMIENTO SOBRE EL BALANCE GENERAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.***

3. ***RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017***

Preside esta Junta Ordinaria el doctor Arias Barriga Ramiro Patricio, en su calidad de Presidente de la compañía y, actúa como secretaria la señora Rosero Jacome Ligia Azucena de las Mercedes, en su calidad de Gerente General de la sociedad, la misma que manifiesta y una vez revisados los libros de la compañía, que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, así como, se encuentran presentes los tres socios que conforman la misma.

Presidencia al declarar instalada la Junta solicita a los socios, se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los socios aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD**, disponiendo la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra la Lcda. Rosero Jacome Ligia Azucena de las Mercedes, quien menciona que durante el año 2017 se ha trabajado de manera ardua cubriendo todo el territorio escolar al menos en la ciudad de Quito y de diferentes provincias del Ecuador, haciendo incapie en el reconocimiento de las obra editadas por su calidad literaria y presentacion, este trabajo ha dado los frutos economicos esperados, experimentando asi las ventas de alrededor del USD 211.986.37 dolares, y se gasto un total de USD 204.404,57 dolares, los resultados de esta gestión están detallados en los estados financieros que se encuentran a su disposición. El resultado al 31 de diciembre del 2017 fue de USD 7.581,80 pagando un impuesto a la renta de USD 1.570,47 quedando un resultado líquido para los socios de USD 4.874,06 , luego de leído y explicado su informe, Presidencia solicita el pronunciamiento de la Junta de

socios. Acto seguido pide la palabra la señora Arias Mesias Angela Maria quien manifiesta que las gestiones realizadas por Gerencia General han sido acertadas e indica que el informe sea aprobado en su totalidad sin modificaciones, hecho que es resuelto por lo socios la aprobación por ***UNANIMIDAD,*** sin objeción alguna.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO SOBRE EL BALANCE GENERAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, como es la lectura del Balance General del ejercicio económico del año 2017, Presidencia cede la palabra a la Sra. Rosero Jácome Ligia Azucena de las Mercedes, Gerente General de la compañía quien explica detenidamente las cuentas del balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2017, además aclara que las cifras se encuentran detalladas en el informe proporcionado a cada uno de los socios y sus respaldos reposan en las oficinas de la compañía para cualquier inquietud. Presidencia indica que las explicaciónes sobre los informes financieros presentados por la señora Gerente ha sido suficientemente clara y presisas, por lo que solicita a los socios que si requieren alguna explicación adicional se pronuncien, sin intervencion de ningun socio, Presidencia pone en consideración de los socios los informes financieros presentados por la Gerencia General. Acto seguido y luego de largas deliberaciones los tres socios de la compañía aprueban por **UNANIMIDAD** los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017

1. ***PUNTO TRES.- RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017***

La presidencia al tratar el último punto del orden del día, cede la palabra a la Sra. Rosero Jacome Ligia Azucena de las Mercedes, Gerente General de la compañía y le solicita su criterio técnico sobre el destino de las utilidades considerando que es importante mantener la liquidez de la compañía para futuros negocios. Gerencia General indica que para el año 2017 la expectativa de crecimiento es muy bueno de acuerdo a su cronograma de ventas e introducción al mercado, y para cumplir con este objetivo se requerirá de capital de trabajo, por lo que sugiere que el resultado del año 2017 se mantenga en la cuenta RESULTADOS ACUMULADOS. La presidencia pone en consideración de los expuesto, moción que es aceptada por ***UNANIMIDAD***

Como no hay más asuntos que tratar, la presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, sea leída en su totalidad y aprobada por los socios de la compañía.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas

DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

a) Copia certificada por el secretario de la presente junta
b) Copia de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017
c) Copia del Informe de Gerente General

.....
Sra. Arias Mesías Ángela María
SOCIO

.....
Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio
SOCIO

.....
Sra. Rosero Jácome Rita del Carmen Roció de los Ángeles
SOCIO

.....
Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio
PRESIDENTE

.....
Sra. Rosero Jácome Ligia Azucena
GERENTE GENERAL